



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 49 / 2010.-**

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 10 días del mes de Mayo del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,40 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Se solicita la aprobación por parte de los (a) Sres. (a) Concejales (a) presentes para firmar Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa 19° Proceso de Selección año 2009, Proceso Presupuestario 2010-2011. A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Oficina de Proyectos del Municipio.

La Identificación del Proyecto es como sigue:

Calle Los Maitenes, entre las calles Los Notros y Guido Beck de Ramberga, con una superficie aproximada de 987 mts. cuadrados, Pasaje Luis Cruz Martínez, entre calle Washington y fin del mismo pasaje, con una superficie aproximada de 265 mts. cuadrados, arrojando un total de 1.252 mts. cuadrados de pavimentación.

Se entregó copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Espinoza explica que se trata de un Proceso del año anterior, no fue posible adjudicarse en esta oportunidad la pavimentación de calle Los Maitenes porque no cuenta en uno de sus costados con las uniones domiciliarias, lo que corresponde a la Localidad de Villa Los Boldos se retomará nuevamente este año, se está a la espera de una respuesta referente a recursos para saber en definitiva si la pavimentación para las calles en lista de espera se concretará.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuantos son los recursos menos con la no pavimentación de calle Los Maitenes.

El Sr. Espinoza responde que deberá ser alrededor de M\$ 25.000.=

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta que pasará con la pavimentación de las calles de Villa Los Boldos que no fueron seleccionadas con pavimentación.

El Sr. Espinoza responde que todos los Proyectos que no son seleccionados, son repostulados el año siguiente para financiamiento del año subsiguiente.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la firma del Convenio Ad Referéndum entre el SERVIU Región de la Araucanía y la Municipalidad de Toltén para el Programa de Pavimentación Participativa, con una inversión ascendente a \$ 51.894.440.= (cincuenta y un millones, ochocientos noventa y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta pesos), con financiamiento total por parte del SERVIU.

Punto N° 3 de la Tabla / Solicitud de aprobación al Concejo Municipal para dar de baja vehículo de propiedad municipal (chocado), camioneta año 2004, marca Nissan, modelo D22 Terrano, doble cabina, 2,5, Nro Motor YD25114322A, Nro Chasis JN1CPGD22U0760737, color rojo metálico, patente XJ-6002-9.

El Sr. Alcalde manifiesta que existe un juicio pendiente solicitando la restitución del vehículo por parte del otro conductor, se está a la espera de la respuesta del juzgado.

El Concejal Sr. Machuca consulta cual es la vía para deshacerse del vehículo existiendo un juicio de por medio.

Se le responde que la baja da origen a remate aunque haya un juicio pendiente.

El Sr. Villarroel aporta que de acuerdo a indicaciones del Abogado que lleva el caso, no hay impedimento para la baja y posterior remate del vehículo.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) autorizan dar de baja el vehículo definido en el párrafo precedente, decretándose y certificándose su avalúo por la Dirección de Finanzas. Como Así también un carro de arrastre hechizo que utilizaba el departamento de Salud Municipal.

Punto N° 4 de la Tabla / Exposición de los (a) Directores (as) de Establecimientos Municipales seleccionados por concurso, el Sr. Alcalde manifiesta que estas personas presentaron una propuesta y es eso lo que expondrán en esta ocasión.

El Sr. Director Comunal de Educación Municipal, Don Luis Gutiérrez Cuevas expresa que los (as) Directores (a) están posesionados de sus acciones y de acuerdo a una petición del Concejo Municipal han llegado acá a presentar sus Proyectos de Trabajo que se dan en un período de cinco años, evaluados anualmente, demostrando con hechos concretos el surgimiento de sus objetivos y metas y cada una de estas propuestas, anuncia la presentación señalando que el orden será el siguiente:

- a) Complejo Educacional “Martín Kleinknecht Palma”, Liceo C - 36  
Srta. Cecilia Berríos Lillo
- b) Escuela “El Sembrador” de Po coyán, F - 676  
Sra. Nélide Beatriz Palma Huerta
- c) Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos, F - 698  
Don Juan Anabalón Insunza
- d) Escuela “Aguas y Gaviotas” de Nueva Toltén, F - 700  
Don Patricio Mardones Mardones
- e) Escuela “Rayen Lafquen” de Queule, F - 707  
Don Rubén Eugenio Mitre Pérez.

El Sr. Alcalde manifiesta que al término de las presentaciones se realizará una ronda de preguntas a los (as) Directores (as).

Se adjuntan al Acta las presentaciones a), b), c) y d).

El Sr. Mitre saluda manifestando el agrado de estar nuevamente en esta Comuna, con más energías para aportar a la Educación y a la Comunidad.

Su desafío en relación a Queule, la Caleta de Pescadores de Toltén, es insertarse como Escuela en todas las Organizaciones Comunitarias del sector, existe una notable muestra de preocupación por parte de la Autoridad en el tema de Educación, se escucha al Sr. Ministro de Educación quejarse por la nota que obtuvo un alumno en una prueba, puede ser válido, pero lo principal es lo que están haciendo las Instituciones Superiores en relación al Profesional que están entregando, un mal rendimiento escolar no es culpa del Profesor sino de quien lo preparó. Haciendo historia, se terminaron principalmente las Universidades que exigían un compás acorde a lo que era una Pedagogía y comienzan a subir aquellas Instituciones que regularizan profesores los días sábado, estas personas que acompañan en los Colegios se merecen un gran respeto, porque cualquiera tiene completo derecho a trabajar durante la semana y estudiar el día sábado, pero con eso se le continúa haciendo daño a la Educación, antes era garrafal cometer algún error de redacción u ortográfico en el pizarrón, ahora es parte del quehacer de un Profesor, es necesario entre todos, incluido fundamentalmente el Concejo Municipal darle un golpe a esta situación, el asunto no pasa por evaluar el Profesor, es urgente buscar estrategias y caminos de alternativa que realmente mejoren la Educación. Por qué los Colegios Particulares no Subvencionados obtienen buenos resultados, simplemente porque los alumnos son adecuados y los Profesores son seleccionados, ambas partes con pruebas constantes de conocimientos y exámenes psicológicos, esa es la razón por la cual incluso Profesores Municipales matriculan sus hijos en Colegios Particulares, es un tema del cual debe tomarse conciencia y se alegra que el Concejo Municipal se preocupe de la Educación en la Comuna. Resume que su propuesta es todo lo que dijeron los (as) Directores (as).

Agrega que viene llegando a una Escuela que tiene una formación como estructura, una construcción muy cómoda, un Internado y los Profesores en su mayoría son los que estaban cuando el trabajaba acá.

Si se le consulta de que forma lo hará como Propuesta para que el alumno de 8° año llegue al Liceo bien y la Srta. Directora le diga que lo felicita porque los alumnos de la Escuela Rayén Lafquén llegan en las condiciones de exigencia que dicho Establecimiento Secundario tiene, el negocio es mejorar la calidad de la Educación pero a su vez también es preocupante lo que el Colegio tiene, porque la cantidad de 11 profesores debe atender 102 alumnos, el Profesor Director tiene muy claro que él, automáticamente haría un cambio radical fusionando cursos, porque económicamente no corresponde la relación 1 Profesor – 10 alumnos, tal como lo señaló otro Director, se le debe dar una mirada gerencial sin romanticismo a la Educación actual, antes pudo haber sido, ahora en estas políticas neoliberales y de caos donde la competencia y la perversidad es enorme hay que sumarse a lo que dice la mayoría, para que ir en sentido contrario y caer en el fracaso, no ayuda en nada.

Su Escuela se encuentra inserta en un radio de 5 kms. que tiene 5 Escuelas con matrículas sobre los 100 alumnos, está a la vista que cada Escuela está haciendo su trabajo de motivar e incentivar a la Comunidad de que sus chicos se vayan con ellos, considera que la Escuela a su cargo tiene de todo, la Administración Municipal ha sido muy generosa con Queule entregando una excelente Escuela, con buena tecnología, buen Internado, cuando fue DAEM en otra Comuna, ningún Colegio contaba con lavadora ni secadora como en la Rayén Lafquén, le parece positivo que estos elementos tecnológicos permiten a los educandos un desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida. Volviendo atrás, hacer el aseo era todo un orgullo, se nombraban semaneros,

había que cumplir con una regla del Establecimiento, ahora para los padres resulta denigrante, con eso lo explica todo.

Considera que lo primero es mejorar el rendimiento académico, de acuerdo a los resultados que se obtienen, lo dice honestamente, existe un parámetro que se debe usar como antecedente para medir rendimiento de 1° a 4° o de 1° a 8°, el SIMCE es única y exclusivamente para preparar al alumnos para pasar los planes y programas de 1° a 4° y de 5° a 8°, hay un desafío, hubo una reunión con la Comunidad Escolar del Establecimiento, el Sr. Alcalde estuvo presente, en donde todos los estamentos, Profesores, Inspectores y Auxiliares se comprometieron a subir 30 puntos en la Medición, están todos seguros que lo lograrán ya que se han renovado actitudes, convivencia y se están modernizando con la tecnología actual que poseen.

Informa que adquirieron los elementos para formar la Primera Orquesta de Cámara Coral en Queule, Localidad que muchas veces a sido criticada por los medios de comunicación, pero ahora hijos de Pescadores Artesanales aprenderán a tocar instrumentos musicales, un violín, una viola, un violoncello o un contrabajo, esto es crucial para el desarrollo integral de un niño, la música está comprobado es un elemento que sensibiliza, fortaleza y por que no decir ayuda a concentrar su actitud racional, esto se hace con recursos de la Subvención Especial Preferencial SEP, no puede dejar de mencionar que todo fue gestionado por el Director (S) Don Miguel Miranda, también compraron 12 guitarras, Queule cantará, es muy grato; todos estos instrumentos no serán sólo para los alumnos, su uso estará disponible para la Comunidad en general, la Educación y la matrícula se mejora con una inserción en la Comunidad toda, motivando las Instituciones existentes y que en Queule están bien conformadas, principalmente los Sindicatos de Pescaderos, sabido es que no habrá una respuesta al 100 % es imposible, pero confía que habrá gran respaldo, gran apoyo

irrestricto por parte de las personas, en la Escuela Rayén Lafquén, “Flor del Mar” en lengua mapuche, se priorizará el básquetbol, además del fútbol, con una Profesora

dedicada exclusivamente a esas disciplinas deportivas, en todo Establecimiento hay pro y contras, dice que las cosas buenas las mantendrán y los errores de alguna forma tratarán de superarlos. Agrega que el tema de la Educación es muy delicado, hay que reflexionar permanentemente, hay que detenerse, hay que conversar, indudablemente el futuro de un niño y de la Sociedad no depende solamente de los Profesores con quienes están nada más que 5 horas, en cambio con sus padres están 19 horas, la idea como Profesor y como Director es elevar las expectativas.

Comenta que cuando llegó a Queule, solamente había 1 profesional formada en esa Localidad, se trabajó arduamente hasta lograr que el pescador se convenciera que sus hijos tenían que educarse, esto con el trabajo de la Escuela y por supuesto también del Sistema le dio la opción de poder hacerlo, ahora al llegar nuevamente con orgullo se encontró con una cantidad aproximada de 60 profesionales. Le solicita al Concejo Municipal que sean agentes multiplicadores de toda la Educación en la Comuna, para que todos los egresados de 8° año y los egresados de 4° medio hablen el mismo idioma, el desafío sin duda alguna es grande. Añade que con el apoyo del Concejal Sr. Medina se incentivará en Queule el cuidado de la naturaleza, hay que rescatar el río, según el, Queule es la Caleta más hermosa del País, la Escuela está bonita, la Administración ya colocó casi la totalidad de los cercos y está reparando la casa del Director, el terreno de la Escuela es de ½ hectárea en donde se instalará un pequeño parque botánico, se han recepcionado varios obsequios consistentes en plantas, son pequeñas muestras que sirven para elevar el nivel de Educación y motivar a los padres, cree que con el trabajo del equipo de la Escuela, el apoyo del Sr. Alcalde y ahora también del Concejo Municipal se fortalecerá.

Sus propuestas son simples y básicas, comenzando por elevar el nivel de Educación, lo cual le permitirá aumentar la matrícula, hablar con la Comunidad,

insertarse junto a sus Profesores en las Organizaciones Sociales, colocar la Escuela al servicio de la Comunidad, su tecnología y sus espacios físicos, como así también mostrar los alumnos mejor presentados para lo cual se entregarán 150 buzos con aporte de la Administración, sin costo alguno para las familias de los 150 niños.

Concluye diciendo estar seguro que entre la Administración, el Concejo en pleno, Comunidad y Profesores lograrán los objetivos que se han propuesto.

El Sr. Alcalde agradece a los (a) Directores (a) sus exposiciones en su particular forma y expresión, reflexionando manifiesta que la tarea de los (a) Directores (a) con el tiempo ha ido cambiando, actualmente como alguien (Nélida Palma) lo dijo hay que tener actitud gerencial ya que deben administrar recursos, lo que no sucedía en el pasado, considera cosa que también se dijo (Juan Anabalón) que los Profesores eran como una isla, se dedicaban a hacer su clase, a nadie le decían lo que hacían, nadie los controlaba, nadie sabía si pasaban sus Planes y Programas, ahora el tema cambió, los (a) Directores (a) tienen la obligación profesional y ética de controlar a los Profesores, saber si planifican, si hacen los 45 minutos de clases correspondientes legalmente, si cumplen con las exigencia del Ministerio, la situación a cambiado notablemente, para el Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma evidentemente la tarea será más difícil que para los Establecimientos Básicos, porque con el tema del Liceo para todos no hay posibilidad de seleccionar alumnos y los resultados no pueden ser los que tienen los Colegios Particulares no Subvencionados, los que ostentan los mejores resultados en el País, es demasiado difícil.

Por otro lado le a planteado a los Profesores la necesidad de engañar un poco el Sistema y tratar de seleccionar, no hay porque recibir en el Liceo toda clase de alumnos, que sólo hace desmerecer finalmente en los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de medición, de esa forma se podría mejorar esta situación. En las Escuela Básicas, tomando en cuenta que el año 1990 se quiso poner en práctica la

Educación Intercultural Bilingüe, lo que nunca pasó, ahora se podría dar cumplimiento en parte a lo que se pretende hacer, en las condiciones que se está planteando que sólo algunos Colegios participen de este Programa, es discriminatorio para la Etnia, no para todo el alumnado.

El Concejal Sr. Esparza señala que este año el programa partirá como marcha blanca y se hará obligatorio entre comillas en aquellas Escuela que tengan el 50 % hacia arriba de alumnos de la Etnia, pero a la totalidad del alumnado se le consultará y si la mayoría de los Apoderados está de acuerdo a que el mapudungun se enseñe como lengua, se considerará, caso contrario se deja de lado.

El Sr. Alcalde manifiesta que su opinión personal es que no se enseñará.

El Concejal Sr. Bello acota que no se va a enseñar debido a que en el Servicio de Salud existen dos manuales, todo lo que se refiere a embarazo y parto, etapa de la paciente en la gestación, uno en mapudungun (hay una cantidad inmensa de textos) y otro en español, la mayoría de las pacientes pertenecen a la Etnia, no están incentivadas, el les a conversado para lograr un interés pero la respuesta es que no sacan nada porque los padres no les han dicho nada, considera que primero al 50 % hay que incentivarlo para que el alumnado y Comunidad de verdad quiera mantener el tema

El Sr. Alcalde manifiesta que es un tema que se debe consensuar para que realmente cumpla el objetivo que se pretende, porque en las condiciones actuales no se dará, a participado en varios Seminarios relacionados con el tema y nadie a respondido

como corresponde asegurando que efectivamente se va a tratar de solucionar el problema y manejar el tema en buena forma. Considera que todos los (a) Directores (a) tienen clara su tarea, todos (a) se han referido al tema de los Padres Apoderados, evidentemente es fundamental el hecho que los Padres y Apoderados participen de la Educación de sus hijos, hay estadísticas que arrojan que el 15 % es responsabilidad de los Profesores y el 85 % es de los Padres, existen estudios que avalan estas cifras.

Misión fundamental de los (a) Directores (a) y Profesores (a) debe ser lograr que los Padres y Apoderados asistan a las reuniones del Colegio cuando son citados (a) Caso contrario, no se podrá dar cumplimiento a los objetivos que la Educación se a trazado y a las propuestas de los distintos Establecimientos.

El Concejal Sr. Bello dice que no hubo error alguno al solicitar a los (a) Directores (a) que expongan en el Concejo, gracias a ello el se a enriquecido con muchos conocimientos en las exposiciones presentadas, además se trata de individualizar a cada Director (a) con el timbre que quiere darle a su Colegio, en algún momento también en el tema de las evaluaciones no se podría emitir alguna opinión sin conocer a cabalidad de que se trataba, opina que no se puede evaluar a un Director (a) de Enseñanza Media con uno (a) de Enseñanza Básica, considera que sí hubo un error, no debería haber sido con todos, se debería haber tocado el tema con cada uno de ellos en diversas reuniones, principalmente para reflexionar sobre la rebaja de matrícula en algunos Colegios, propone que sean invitados a los Concejos de Profesores para conocer en profundidad su realidad, de los Profesores y de los alumnos, referente a la salida de los alumnos al trabajo es muy bueno pero el lo dijo anteriormente es necesario una hora pedagógica para preparar a los alumnos y que no salten de casi precoces a trabajadores, otra cosa es que estos jóvenes desconocen que deben hacer en caso de enfermedad en trámites tales como presentación de Licencia Médica y otros, además destaca la diferencia entre la convivencia escolar y la convivencia laboral,

situación que también debe ser responsabilidad del Liceo, alumno al campo laboral muy precoz, inmaduro, no como aquel que va a la Universidad y tiene tiempo para madurar. Otro tema es como insertar al Apoderado en la Comunidad Estudiantil, hay que buscar alguna estrategia, en Temuco si un apoderado no asiste a una reunión al día siguiente el alumno no ingresa a clases si el no lo acompaña, hay muchas cosas que deberían superarse con la participación de todos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en las próximas reuniones se invitará a los (a) Directores (a) para que vengan a conversar con el Concejo de a uno para que sea más eficiente que trasladarse a los diferentes Colegios.

El Concejal Sr. Machuca comenta en materia relativa a las exposiciones de los (a) Directores (a), efectivamente en materia educativa se debe reconocer que hay mucho por aprender, sin embargo hay temas que quisiera poner sobre la mesa, en el Liceo la articulación que pretende hacer la Directora con los Colegios para mejorar los niveles SIMCE, considera importante esa actitud de consultar a los Directores (a) y que tengan la oportunidad de presentar la estrategia administrativa. Otro punto tiene que ver con la función del maestro, como lo ve el Apoderado que tiene sus hijos en el Colegio tal o cual de la Comuna y efectivamente como se dijo (Juan Anabalón) tiene que ver como ve el Apoderado al Profesor que debe ser alguien respetable y un verdadero profesional las 24 horas del día, no es bueno ver a un Profesor haciendo negocios particulares, para el público que lo ve eso no tiene explicación, es bueno hacerlo notar y tomar decisiones que aunque sean bastante duras van en beneficio del Colegio y de la Educación Municipal, por último la pretensión del Sr. Mitre de subir el nivel SIMCE en 30 puntos, es una medida clara para poder evaluar los resultados del año 2010, está de más decirlo que el Concejo junto a la Administración, cuando se presentan Proyectos siempre a apoyado y lo seguirá haciendo, socializando el tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que en todas las reuniones sostenidas con los (a) Directores (a) conjuntamente con el DAEM se les a recalcado que al momento de evaluar a su personal lo hagan de manera muy profesional de tal manera que aquel Profesor que no cumpla con las exigencias, sea puesto a disposición del Departamento.

El Concejal Sr. Esparza felicita a los (a) Directores (a) y lo extiende a todos los equipos de trabajo ya que el trabajo pedagógico hoy en día a evolucionado demasiado, antes se utilizaba incluso la violencia, hoy se debe usar el criterio, el alumno es rebelde

y en algunos casos huye de la Escuela, es ahí donde el Director (a) no resuelve que hacer para evitar un conflicto con los padres por accidente callejero o por fuerza indebida, la tarea del Profesor no es fácil, es difícil, es una tarea en que muchas veces los Profesores han optado por el retiro debido a estas dificultades, espera que en esta Comuna eso no ocurra, cree que son capaces de originar cambios positivos en la Educación Comunal, tiene consultas puntuales que dejará para las reuniones por separado.

La Concejala Sra. Gloria Padilla en términos de Educación conoce de muchos Apoderados que efectivamente no asisten a las reuniones, sin duda hay que generar un espacio para que concurran al Colegio y participen más de el, por otro lado no se puede suspender ni menos expulsar a un alumno porque no asiste a clases, aquí tenemos un problema de matrícula y los Padres hoy en día no tienen gran cantidad de hijos, solamente llegan a 2 o 3, salvo excepciones, pero los alumnos son agentes comunicadores, los Centros de Alumnos son importantes al interior de los Colegios, su deseo personal sería motivar a los jóvenes para que ellos también puedan invitar a sus amigos a venirse a su Escuela. En Villa Los Boldos todas las familias acomodadas sacan a sus hijos a estudiar a otros lados en donde adquieren otras costumbres desde el momento que suben al bus, falta afecto, aprender a estar solo en una convivencia escolar, no familiar, los hijos deben permanecer el máximo de tiempo en su hogar, se

debe generar una instancia en cada Colegio para buscar una alternativa de solución, le agradecería participar de ese trabajo junto a los profesores Apoderados y Alumnos.

El Concejal Sr. Pinchumilla felicita a todos (a) los (a) Directores (a) en la exposición, tienen una mirada bastante amplia e integradora en donde se pretende involucrar a simple vista a todos los entes, se alegra porque le invitan a ser parte del desafío, ya lo son desde el momento que integran el Concejo Municipal, pero ser parte

del desafío los hace mucho más responsables e interesados en saber que se hace al interior de cada Colegio Municipal, principalmente en el Liceo en donde hace tiempo atrás el informo de indisciplina en el Establecimiento y afuera, es bueno que eso aparezca en la presentación de la Directora, y por último no hay que olvidarse que en nuestros Colegios llegan niños de todos los estratos sociales, tema que considera muy difícil de dirigir si no se trabaja en equipo.

El Concejal Sr. Medina señala estar grato de compartir este momento con los (a) Directores (a), está seguro que juntos podrán llegar a ver en un futuro cercano logros bien concretos, referente al planteamiento de la Srta. Cecilia tiene una preocupación en el caso de las Pasantías, hay una cierta cantidad de alumnos que se van muy a gusto a las pesqueras, pero otro porcentaje quisiera tener otra alternativa, existe una posibilidad como ella lo dijo en las panaderías, de la Sra. Nélide rescata su deseo de reencantar a la Comunidad con la finalidad de hacer participe a los Apoderados y continuar con su aumento de matrícula, la invitación de Don Juan le parece muy importante, invitar al Concejo a participar de la gestión educativa, espera poder aportar para ello, en el caso de Don Rubén ya se comprometió a colaborarle en la formación de un Parque Botánico en el patio del Colegio.

Comenta que ganó hace poco más de un año una Licencia para multiplicar dos variedades de murtila; “Perla Roja” y “Perla del Sur”, tiene un estudio de largos años y una gran inversión, está trabajando entre las Comunas de Teodoro Schmidt y Toltén, entregó en Queule y ahora ofrece hacerlo a todos los Colegios de la Comuna. La idea es que todos los alumnos y todos los Apoderados vayan conociendo estas nuevas variedades y las vean crecer paulatinamente.

El Sr. Gutiérrez señala querer interpretar la obstinación de cada Director (a) de exponer al Concejo Municipal el sueño de cada uno (a) de formular una Propuesta para desarrollar durante el período de su Dirección, la exposición ha sido bastante resumida

ya que el tema de la Educación es bastante complejo y no se puede entregar en pocos minutos, solamente se dieron a conocer los principales aspectos. Agradece al Concejo la posibilidad de participar de la reunión y el interés demostrado. Indudablemente se suma a lo planteado en relación a realizar reuniones con cada uno de los (a) Directores (a) a modo de analizar en profundidad las Propuestas individualmente. El también quiere participar de estos desafíos junto a su equipo asesor. Asimismo se refiere a que no se puede llegar a comparaciones entre las Propuestas ya que tenemos un Colegio de Enseñanza Media y cuatro que viven una realidad completamente diferente especialmente por el sector donde están insertos, concuerda con que en las Escuelas existen debilidades en las mediciones de rendimiento pero precisamente las Propuestas son un compromiso, una oferta para mejorar en todo aspecto las condiciones de los Establecimientos y de los alumnos, luchar por el progreso del Colegio, mejorar rendimiento y mejorar o mantener matrícula.

Don Juan Anabalón indica que existe una idea con las Escuelas Básicas de contar con 1 hectárea o 1/2 hectárea para retomar la producción de hortalizas que tiempo atrás se hacía, daba lugar a trabajo y la posibilidad que los niños aprendieran más.

El Sr. Alcalde responde que en Camagüey, el Municipio tiene un terreno de 10 hectáreas, en el sector Escuela-Posta-Capilla, disponible si lo desean.

El Concejal Sr. Bello señala que le pareció extraño que en ninguna parte aparecieran las Olimpiadas de conocimientos en distintos ramos, ya sea matemáticas, ciencias, historia, etc, es algo bonito y origina que los alumnos participantes salgan peritos en los ramos en los cuales participan.

El Sr. Miranda, del Depto. de Educación indica lamentar desde su ámbito que los (a) Directores (a) no hayan incluido esta actividad, opina y se los ha manifestado que es necesario mezclar algunas actividades entretenidas con el aprendizaje, les recomienda que en la próxima Propuesta puedan incluir esta actividad.

Don Patricio Mardones señala que respecto a su Propuesta viene enfocada a las exigencias en la Educación, como se asegura la calidad de la gestión que está dada por el Ministerio, pero cuando se tenga la posibilidad de conversar con el Sr. Alcalde en forma particular como Escuela van a poder mostrar otras cosas que están al interior del Colegio y que tienen que ver con el Plan de Trabajo, en el Plan de Mejoramiento Educativo se puede conversar sobre actividades Deportivas, Artísticas y Culturales, en los Programas de Jornada Completa se incluye todo lo que son los ACLES, al hacer una mirada más particular van a ir apareciendo muchas otras cosas.

La Sra. Nélide Palma indica que al presentar una Propuesta de Trabajo solamente se indica lo más sobresaliente y global, faltando lo puntual, de hecho no está especificado lo que se realiza al interior del Establecimiento, concuerda en que en una reunión individual se puede dar a conocer detalladamente el trabajo y la totalidad de las acciones que se pretenden hacer para mejorar la calidad de la Educación.

La Srta. Cecilia Berríos se refiere a las actividades más relevantes en el quehacer del Colegio, primero lo académico, seguido de acciones deportivas, una búsqueda de

convivencia tanto del equipo de trabajo como así también de los alumnos y entre ambos grupos para poder aunar ideas y actitudes y conseguir un mejor desarrollo del educando, está cierta que con la inversión que se hará en la infraestructura este Colegio será más atractivo que hasta ahora lo a sido y que su matrícula y su rendimiento irá en considerable aumento.

El Sr. Alcalde agradece al Departamento de Educación y a los (a) Directores (a) por las exposiciones, quedando citada la Srta. Cecilia Berríos Lillo, Directora del Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma para que concurra a exponer al Concejo Municipal el día lunes 17 de Mayo, a las 10,30 horas, esto por tratarse del Colegio más grande y único de Enseñanza Media en la Comuna, para el día lunes 24 quedarían citados “El Sembrador” de Pocoyán y “Amanecer” de Villa Los Boldos.

#### Punto N° 5 de la Tabla /

#### Correspondencia Despachada:

\* Of. Ord. N° 526, fechado 22.04.2010, dirigido al Sr. Director Regional de Vialidad, solicitando implementar Registro de balsas en la Comuna.

\* Of. Circ. N° 01, fechado 22.04.2010, dirigido a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, informando acuerdo del Concejo Municipal respecto a la suspensión de las Subvenciones.

#### Correspondencia Recibida:

\* Municipalidad de la Comuna de Lautaro, Departamento de Administración de Educación Municipal, invitando a los integrantes de la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal a participar del Seminario “Elaboración del PADEM 2011” ¿Cómo innovar en la Gestión Educativa Municipal?, a realizarse el día miércoles 12 de Mayo de 2010, en el Auditorium de la Universidad Mayor en la Ciudad de Temuco.

**CON LA ANUENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASISTIRÁ LA CONCEJALA SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ.**

\* Ord. N° 1052, fechado 28.04.2010, del Gobierno Regional de la Araucanía, dando respuesta sobre la reserva del espacio portuario en Nigue.

\* Ord. N° 88, fechado 16.03.2010, del Sr. Jefe Provincial de Vialidad de Cautín, Don Rodrigo Toledo Gutiérrez, adjuntando Memorando N° 35 del 12.04.2010, del Inspector Fiscal Contrato Global Cautín Sur VII Etapa, Don Carlos Biollley Henríquez, informando sobre el estado del camino Lastarria-Villa Los Boldos.

Se adjunta copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

\* Municipalidad de la Comuna de Temuco, fechada 20.04.2010, invita al Sr. Alcalde a analizar con el Concejo Municipal la posibilidad de colaborar vía Subvención a la Corporación “María Ayuda” con la suma mensual de \$ 50.000.=

Se adjunta copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

\* Universidad del Desarrollo, fechado en Santiago Abril del 2010, informa sobre un Diplomado en gestión de Excelencia en Servicios Municipales, dirigido a funcionarios públicos, profesionales o técnicos de distintas disciplinas, con un arancel de \$ 900.000.= existen descuentos institucionales. Mayores informaciones en Secretaría Municipal.

\* Asociación Chilena de Seguridad, envía Boletín Infomunicipal N° 5.

Se entregó un Ejemplar a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

\* Correo Electrónico de la Dirección Provincial de Vialidad Cautín, remitiendo Programa de Trabajo para la presente semana en la Comuna de Toltén.

Se adjunta copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

\* Documento de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, fechado en Temuco, Marzo 2010, saludando a Funcionarios (a) y Personal Municipal, enviando Boletín AMRA 2009-2010.

\* Asociación de Municipalidades, enviando información con actividades agendadas / comprometidas hasta la fecha, para el mes de Mayo, próximas acciones:

Martes 11 y miércoles 12; Encuentro Asociaciones Municipales, en Pichilemu.

Miércoles 12; Seminario Educación Auditorium Universidad Mayor de Temuco.

Jueves 27; Seminario Aplicación instrumentos análisis y tratamiento de riesgos en la Municipalidad, lugar a definir.

Jueves 27; Reunión Directorio AMRA en la Sede de la Asociación.

\*Artículo 4° de la Ley N° 20.439, aumenta plazo para que el Alcalde rinda Cuenta Pública; “En aquellas Municipalidades pertenecientes a las Regiones declaradas zonas de catástrofe, en conformidad al Decreto Supremo N° 150, de 2010, del Ministerio del Interior, el plazo a que se refiere el inciso primero del artículo 67 de esta Ley se extenderá hasta el 31 de Agosto de 2010”.

Punto N° 6 de la Tabla / Varios. Sin intervenciones.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 17 de Mayo de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 14,15 horas.

